

gremios: Y q^e los acompañados de los referidos electos sean los que devan de serlo segun y conforme ala practica y costumbre.

Memorial de un vergara taonero sobre puentes

Viose memorial de Manuel Vergara Taonero relativo a los puentes q^e se estaban señalados para la venta de su Pan y q^e los señores q^e entraban a cargo de ella se han retirado, y acordado con otros señores por mayores intereses, y conchase suplicando a el Ayuntamiento se estrahe al Inquilino del Parado del Rey, a Gerola Macario, y Jayme Alexandre que porta para q^e esta señalada por esta Ciudad q^e lo son dos más de cada real de Pan vendido reciban y expendan el del expar. Y habiendolo oido cometio esta instancia a los Cavalleros patronos del pan para q^e la recomencen, e informen de quanto comprende, informen a este Ayuntamiento de sus resoluciones, afin de resolver lo combeniente.

Otro memorial de referido Vergara sobre licencia de una piedra para taonera

Viose memorial de Manuel Vergara Taonero representando hatomado en amenda la piedra q^e tiene D. Juana Verrin muelo en el molino de las quatro ruedas q^e es de Barcelona la q^e se para y en su lugar coloco una de taonera con el objeto de hacer embispo en cada porcion de harina para hacer ciertas observaciones de q^e se se lie con muy acertadas, especificando las ventajas de esta invencion para la vendida de las harinas de q^e ora y el beneficio que se consigue en la molienda de cada fanega y concluye que adoptando la Ciudad este medio se obligara a aumentar dos onzas de peso a cada ligaza de primera tahona y por lo respectivo a la de segunda quatro mas menos que en el dia, en el que se estradando por catorze quarcos. Del Ayuntamiento en su inteligencia cometio esta preterencia a los S. S. D^{ns} Antonio Fontes Abud Regido y D^{no} Antonio Maura Jurado patronos de la casa porra del Pan para que tomando los devidos conocimientos de quanto manifestado el interesado, informen de si sera, o no, combeniente la proposicion q^e se hace, con todo lo demas q^e se les ofrezca y parezca combeniente.